

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES SEVILLA 2022

ORIENTACIÓN



IMD
Instituto Municipal
de Deportes



imd.sevilla.org



5 febrero. Parque Alamillo
26 marzo. Los Bermejales
14 mayo. Parque María Luisa



BOLETÍN INFORMATIVO

JORNADA 2

SÁBADO 26 DE MARZO DE 2022

PARQUE DE LOS BERMEJALES Y NUEVO PARQUE GUADAIRA

DATOS DEL EVENTO

Denominación del evento: JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (DEPORTE DE ORIENTACIÓN)
Modalidad deportiva: Deporte de Orientación.
Fechas de celebración JORNADA 2ª: SÁBADO 26 MAR 22
Espacio deportivo: Parque de los Bermejales y Nuevo Parque Guadaira (Sevilla)

INTRODUCCIÓN

Este evento es una actividad deportiva de orientación tipo urbana, que tendrá como escenario TRES parques del área metropolitana de la ciudad de Sevilla y que permitirá a los participantes descubrir estas zonas verdes de Sevilla, y dar a conocer el Deporte de Orientación.

La Orientación Deportiva es un excelente método de trabajo de las capacidades físicas e intelectuales, ya que, junto al ejercicio físico, se desarrollan y agilizan muchas de dichas cualidades, necesarias para analizar y sintetizar la información que nos da el mapa, de esta forma se estimula la lógica, la rapidez en la toma de decisiones, la capacidad de concentración, y la seguridad en sí mismo. El reflejo de lo anterior queda plasmado en el lema de este deporte: Piensa y corre.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La Orientación es un deporte individual en el que cada participante elige una ruta o recorrido particular para llegar en el menor tiempo posible al siguiente punto de control que tiene representado en un mapa.

Es también un deporte en el que los participantes están obligados por reglamento a respetar las normas de circulación del lugar en el que se desarrolla, **siendo responsables de su propia seguridad en relación con el tráfico rodado y el respeto a los transeúntes.**

Existirán las siguientes categorías:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
Prebenjamín	2014 - 2015
Benjamín	2012 - 2013
Alevín	2010 - 2011
Infantil	2008 - 2009
Cadete	2006 - 2007
Juvenil	2004 - 2005
Senior	1987 - 2003

Veterano 35	1987 o anteriores
Veterano 50	1972 o anteriores
Diversidad Funcional	Todas las edades

Las categorías Benjamín, Alevín y Diversidad Funcional, serán mixtas y el resto tienen inscripción masculina y femenina.

En el caso de la categoría de Diversidad Funcional, deberán ir acompañados por una persona responsable que pueda ayudarle y auxiliarle a que complete el recorrido.

Para aquellos que así lo deseen, la organización contará con un monitor que enseñará las nociones básicas previamente a la salida. Los recorridos están diseñados para que cualquier persona con unos conocimientos muy básicos pueda participar en este deporte.

La estructura de la competición será la siguiente:

- **¡¡¡OJO!!!** Los participantes inscritos que necesiten recoger la tarjeta o pinza electrónica para poder realizar la prueba deberán estar con la suficiente antelación para pasar por **Información/Recepción** y que le sea entregada.
- La tarjeta o pinza electrónica es necesaria para el control de paso por los puntos (balizas) y su cronometraje. Una vez finalizada la prueba, se realizará su descarga en los puntos que se indiquen y será devuelta a la organización.
- No se permiten inscripciones en el momento de la salida.
- Para aquellos corredores que así lo deseen la organización contará con un monitor (FORMACIÓN) que enseñará las nociones básicas de este deporte previamente a la salida.
- A continuación, los competidores pasarán a la zona de **SALIDA** donde se encuentran las cajas con los mapas, recogiendo el correspondiente a su categoría. El recorrido será en línea, es decir deben de pasar obligatoriamente por todos los controles (balizas), representadas mediante un triángulo de tela blanco y naranja, en el orden establecido (1,2,3,4,5.....) “picando” en la base electrónica con la pinza facilitada por la organización que es un chip que recoge los datos y hora de paso.
- Al llegar a **META** se deberá descargar los datos y entregar la pinza electrónica. El participante quedará eliminado si no sigue el orden indicado, o si no completa el recorrido, ya que obligatoriamente debe de pasar por todos los puntos (balizas).
- Por cuestiones de seguridad y control, es obligatorio que todos los corredores que hayan tomado la salida pasen por Meta, hayan completado el recorrido o no. A la hora prevista del cierre de meta se iniciará la recogida de las balizas, por lo que aquellos corredores que no hayan completado el recorrido, a esa hora deberán dirigirse a Meta.

INSCRIPCIONES / PAGOS / CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN:

Según lo establecido en la **Circular de Orientación de los Juegos Deportivos Municipales 2022**.

SOLO PODRAN PARTICIPAR LOS INSCRITOS CON ANTERIORIDAD A LAS PRUEBAS, NO PERMITIÉNDOSE LA INSCRIPCIÓN EL DÍA DE LA COMPETICIÓN.

La inscripción es a todo el circuito de orientación, **compuesto por tres pruebas.**

CRONOMETRAJE Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El sistema de cronometraje empleado será el sistema Sportident.

Al finalizar cada prueba se emitirá y publicará una **clasificación provisional por categorías**, en base al tiempo empleado por cada corredor en completar el recorrido, así como los puntos asignados por el programa en función del tiempo con respecto al ganador de la categoría. Con estos datos, se elaborarán el **ranking individual** y el **ranking por equipos**:

- **Ranking individual:** Cada corredor aportará en su ranking los puntos obtenidos en cada una de las pruebas realizadas. La clasificación se realizará por la suma de las **dos mejores puntuaciones** obtenidas, en las tres pruebas disputadas. El corredor que no participe, realice funciones de organizador, abandone, cometa error en su recorrido o sea descalificado, sumará 0 puntos en esa prueba.

Ejemplo: Corredor A obtiene en **1ª prueba** 785 puntos, **2ª prueba** 588 puntos y **3ª prueba** 851 puntos, su clasificación sería $785 + 851 = 1636$, descartando el resultado 588.

- **Ranking por equipos:** En cada equipo pueden existir corredores de diferentes categorías. Cada corredor aportará en el ranking de su equipo los puntos obtenidos en cada una de las pruebas realizadas. La clasificación se realizará por la suma de las tres mejores puntuaciones de sus componentes obtenidas en cada una de las pruebas, independientemente del corredor del equipo que las haya obtenido, el resto de puntuación no se tienen en cuenta. Posteriormente se sumarán las tres pruebas. **Ejemplo** del equipo X obtiene los siguientes resultados:

	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	TOTAL
Corredor A	741	147	951	
Corredor B	963	258	357	
Corredor C	258	369	159	
Corredor D	123	987	753	
TOTAL	1962	1614	2061	5637

Todos los participantes del Ranking por equipos puntuarán además para el Ranking individual.

MÁXIMO Y MÍNIMO DE PARTICIPANTES POR EQUIPOS.

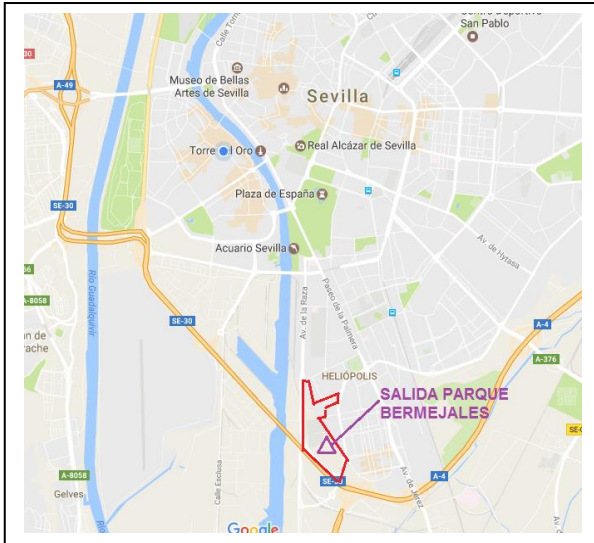
En la competición por equipos el mínimo de participantes será de 3 y el máximo de 10 componentes.

PROGRAMA Y HORARIO

El programa será el siguiente:

- **09:30 a 12:00:** Horario del Centro de Información
- **10:00 a 12:30:** Salida de los participantes
- **12:30:** Cierre de salidas.
- **13.30:** Cierre de meta.

CROQUIS ACCESO



Enlace a la puerta de entrada: <https://goo.gl/maps/5btYyB1bZBkVvfqA8>

- **La Zona de Salida y recepción de participantes.** (Ver croquis).
- **La Zona de Meta.** (Ver croquis).
- La Zona aconsejada para el **Parking de vehículos particulares** será en las inmediaciones de la zona señalada en el croquis como P. La organización no se hace responsable del uso de zonas de aparcamiento que no sean las indicadas, y de la disponibilidad de las mismas.
- La recepción será en la zona de Salida donde estará el punto de información.

CROQUIS ZONA DE SALIDA/META Y PARKING



COORDENADAS ZONA DE SALIDA 37.346922, -5.986170

CIERRE DE META Y CLASIFICACIONES

Los resultados serán publicados a la mayor brevedad posible en la web: www.liveresultat.orientering.se y posteriormente en las webs indicadas <https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales> / www.adolince.es

Enlace directo de liveresultat:

<https://liveresultat.orientering.se/followfull.php?lang=es&comp=21870>

La prueba se dará por concluida a las 13:30 (salvo incidencias).

INFORMACIÓN TÉCNICA

El Parque de los Bermejales y el Parque Nuevo Guadaira se encuentran situados en la zona sur de la ciudad. Constituyen un ejemplo de restauración de espacios degradados para uso público. Disponen de una incipiente arbolada que poco a poco se irá convirtiendo en bosque. Se han respetado los desniveles del terreno con algunas colinas, que conjuntamente con los numerosos viales existentes permiten una carrera muy rápida. La escala del mapa es 1:4000 y la equidistancia de 2 m. El mapa ha sido cartografiado por Santiago Santiago Beloso en 2017 y revisado en marzo de 2022. Los trazados han sido realizados por María Pajaro Blázquez.

COMENTARIOS DE LA TRAZADORA.

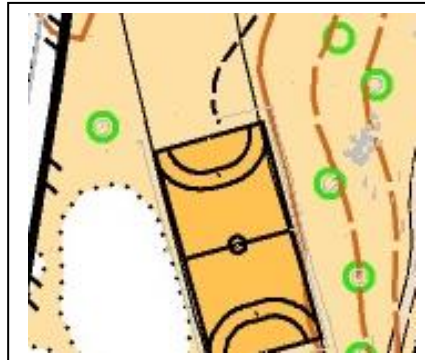
El mapa está dividido en dos zonas lo que nos obliga a rodear las instalaciones del SADUS para pasar de un lado al otro. Una zona de la carrera es por el parque Guadaira y la otra es el Parque de Los Bermejales, ambas zonas tienen un desnivel muy suave y con una visibilidad muy amplia lo que permite mantener un ritmo de carrera alto. Hay muchos detalles de la vegetación que se leen con facilidad.

CUADRO DE DISTANCIAS ESTIMADO.

CUADRO DE DISTANCIAS			
CATEGORÍA	DISTANCIA	Nº CONTROLES	ESCALA
Mx- Pre Benjamín	1,9	12	1:4000
Mx- Benjamín	1,9	13	1:4000
Mx-Alevín	2,0	15	1:4000
Diversidad funcional	1,9	12	1:4000
F-Infantil	2,4	19	1:4000
F-Cadete	3,4	22	1:4000
F-Juvenil	3,5	23	1:4000
F- Veterana 35	3,5	23	1:4000
F- Veterana 50	2,4	19	1:4000
F- Senior	3,7	25	1:4000
M- Infantil	2,4	19	1:4000
M- Cadete	3,5	23	1:4000
M- Juvenil	4,2	27	1:4000
M- Veteranos 35	3,7	25	1:4000
M- Veteranos 50	3,4	22	1:4000
M- Senior	4,2	27	1:4000

DETALLES DEL MAPA

Se adjuntan algunos detalles del mapa.



REGLAMENTO

Se aplicarán los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación)

CORREDORES RETIRADOS

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la Organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe obligatoriamente dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta.

SERVICIO MÉDICO

Se dispondrá de personal médico (1 DUE), con botiquín de primeros auxilios y desfibrilador semiautomático (DESA). En el caso de una evacuación médica de urgencias se realizaría dando aviso a través del teléfono de emergencias 112 para traslado al centro médico más cercano.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural y mobiliario urbano, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo.

AVITUALLAMIENTO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.

El **avituallamiento será opcional** y en caso de ofrecerse será líquido y en botellas individuales.



PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19

INFORMACIÓN DE MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN POR COVID-19 DURANTE LA COMPETICIÓN

Para facilitar la prevención de la transmisión del virus y en cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas les recordamos a los participantes que tengan en cuenta las siguientes medidas, además de otras que pudieran comunicarse posteriormente en adaptación a nuevas normativas sanitarias que puedan surgir.

ASPECTOS GENERALES:

- 1) Mantenimiento del distanciamiento social al menos de dos metros además de llevar obligatoriamente mascarilla (mínimo quirúrgica).
 - El corredor deberá llevar la mascarilla en la zona de salida hasta el momento de comenzar la prueba.
 - Durante la carrera: Los corredores han de tratar de mantener la distancia de seguridad.
 - Al cruzar la línea de meta el corredor deberá ponerse su mascarilla antes de descargar el recorrido en la zona habilitada para ello.
- 2) Se deberá mantener una buena higiene de manos, usando para ello los dispensadores de geles hidroalcohólicos ya bien sean personales (propios) y lo que los que la organización disponga en el centro de competición, zonas de salida y zonas de meta.
- 3) No está permitido compartir ningún tipo de material deportivo siendo necesario desinfectarlo previamente en caso de tener que hacerlo por causa de fuerza mayor.
- 4) Si hubiese material cedido o alquilado por la organización (como las tarjetas electrónicas), se entregarán desinfectadas.
- 5) La organización no facilitará avituallamiento. Se recomienda que cada corredor tenga el suyo propio, tanto líquido como sólido. Tampoco está permitido el compartir comida y bebida.
- 6) En el centro de competición (carpas portátiles y zona de cronometraje) los responsables de esta función deberán estar separados al menos dos metros con mascarilla entre ellos y también estarán separados al menos dos metros con los participantes de la prueba. Las incidencias puntuales serán tratadas por un flujo distinto al habitual. En todo momento se intentará reducir la estancia en dicha zona para limitar el número de personas.
- 7) En la zona de salida se reducirá también el número de personas por minuto que salgan, de forma que sea posible mantener al menos dos metros entre los participantes de la misma hora de salida. En este punto deberán llevar la mascarilla hasta el momento que inicie la prueba (cruce la línea de salida) en que podrá guardarla, volviéndose a ponérsela una vez cruzada la línea de meta. La descripción de los controles se difundirá online para que cada competidor la pueda imprimir. No se dispondrá de descripción de controles en la salida.
- 8) En los alrededores de dichas zonas (centro de competición y zona de salida) los que intervengan en la organización deberán velar por el cumplimiento de las normas preventivas de contagio COVID 19 (distanciamiento social, evitar aglomeraciones, uso de mascarillas, en caso de toser o estornudar hacerlo en flexura del codo). Se recordará mediante cartelería o megafonía las medidas sanitarias de prevención de la transmisión del virus.
- 9) Los resultados y la clasificación se mostrarán exclusivamente online para evitar la acumulación de competidores (ni en papel ni en pantalla de TV).

NORMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

La inscripción a esta prueba implica la aceptación de todos los puntos del documento sobre **CONSENTIMIENTO INFORMADO A LOS PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN** y sobre el **PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 DEL CLUB ADOLINCE ADAPTADO A LAS COMPETICIONES DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES** por parte de la persona inscrita o de sus representantes y que se publica en este Boletín. Para cualquier duda o consulta póngase en contacto con la organización.

INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad. Recomendaciones de seguridad a los corredores, símbolos especiales y procedimiento de aviso de emergencia en caso de incidente, accidente.

RIESGOS CORREDORES:

Lesiones. - Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a la posible fatiga muscular. Estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. También pueden presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una Ambulancia con Enfermero y conductor del vehículo.

Deshidratación. - Para combatir la deshidratación se recomienda que **cada participante porte su propio avituallamiento**. El **avituallamiento será opcional** y en caso de ofrecerse será líquido y en botellas individuales.

Debido a las fechas en las que se desarrolla la prueba no se prevén inicialmente altas temperaturas, no obstante, para combatir la deshidratación, la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos, tanto en salida como en meta, así como durante la prueba, si el participante lo estima necesario.

Otros riesgos. -

- Caídas; colisión con BTT u otros vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales.
- **COVID-19** La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será **responsable de su propia seguridad y extremará la precaución con el tráfico rodado** (vehículos etc.).

RIESGOS PUBLICO EN GENERAL

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.

SIMBOLOS ESPECIALES:

Se utilizarán, en su caso, los siguientes símbolos especiales para indicar las zonas de precaución por alta densidad de tráfico, y las zonas prohibidas o cerradas al paso.

X X X X X X No cruzar

PROCEDIMIENTO DE AVISO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCIDENTE

En el mapa y en el dorsal figurará el número de teléfono móvil de emergencias del dispositivo sanitario de la prueba.

En el caso de que un corredor debido a una lesión, caída, etc., precise ayuda y no pueda llegar por sus propios medios a la zona más cercana donde se ubican los servicios sanitarios (meta y zona de avituallamiento), el propio accidentado u otro corredor, procederán a comunicar la posición del accidentado con respecto al código del control más cercano (no confundir con el nº de orden del control en el recorrido), con las indicaciones de dirección más precisas que sea posible (corredor accidentado 100 metros al N del control 47), según ejemplo adjunto. El procedimiento de aviso será por medio de otro corredor que lo notifique personalmente en meta, o a través de teléfono móvil, para ello se recomienda llevar tño. móvil durante la prueba



EL Nº DE TFNO. DE EMERGENCIAS DEL EJEMPLO NO ES REAL

X SITUACIÓN LESIONADO

COMUNICAR POSICIÓN CON RESPECTO AL CÓDIGO DEL CONTROL MÁS CERCANO (POSICIÓN ACCIDENTADO 100 m. NORTE CONTROL 47).

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMPETICIÓN

NOMBRE DE LA PRUEBA: 2ª PRUEBA JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2022

FECHAS: 26 DE MARZO DE 2022.

LUGAR: PARQUE LOS BERMEJALES

MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la Prueba, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
- 3.- **Que conozco y acepto el protocolo publicado RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 DEL CLUB ADOLINCE ADAPTADO A LAS COMPETICIONES DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**
4. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que no padezco, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
6. Que, si padeciera, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera

agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.

7. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.

8. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.

9. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.

10. Autorizo a la Asociación Deportiva de Orientación "Lince" (ADOL) para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

11.- Que eximo a la Asociación Deportiva de Orientación Lince y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

12.- Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

13.- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

14.- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

15- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

16.- Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Sevilla, a 14 de mayo de 2022

El/la participante inscrito/a

ORGANIZA

- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

COLABORA

- ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ORIENTACIÓN LINCE

